



PROGRAMA CLÍNICA ESPECIALIZADA SEGUNDO SEMESTRE 2023	
Nombre del curso	<i>Clínica jurídica interdisciplinaria sobre violencia de género e intrafamiliar</i>
Naturaleza del curso	<i>Optativo</i>
Equipo docente	<i>Profesores: Marcelo Oyharcabal Fraile - Ricardo Pérez de Arce Molina-María Isabel Salinas Chaud</i>
Descripción del curso	<p><i>Se trata de una clínica especializada e interdisciplinaria, que vincula a sus alumnos con un área de desempeño profesional como es la protección de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar ante Tribunales de justicia.</i></p> <p><i>Durante el semestre se trabaja con casos reales en que las víctimas de violencia de género requieren de representación judicial, en diferentes materias como Derecho Penal, Civil y Familiar, desde una perspectiva psicosociojurídica, lo que permite al estudiante trabajar en la elaboración de estrategias de intervención que permitan la adecuada defensa de los intereses de las víctimas</i></p> <p><i>La posibilidad de trabajar con casos reales permite que el alumno pueda realizar además asesorías extrajudiciales a quienes no requieren judicializar el asunto de su interés, según la estrategia planteada de intervención diseñada. Eventualmente de no existir ingresos sobre estas materias, se trabajará con casos simulados.</i></p>
Objetivos generales	<p><i>Los estudiantes deben demostrar al finalizar el curso, ser capaces de tomar decisiones profesionales sobre la problemática relacionada con la protección de los derechos de las víctimas de violencia de género, desde una perspectiva psicosociojurídica.</i></p> <p><i>Competencias genéricas a cuyo desarrollo contribuye el curso.</i></p> <p><i>Compromiso social:</i> <i>El alumno alcanza altos grados de compromiso social tanto por la atención de personas vulnerables, como por la naturaleza de las problemáticas que se ventilan.</i></p> <p><i>Capacidad de trabajo con otras disciplinas:</i> <i>Trabajar con problemáticas jurídicas, sociales y psicológicas que afecten a víctimas que requieren de modelos de intervención adecuados e interdisciplinarios que permitan a los profesionales desarrollar destrezas necesarias para la comprensión de fenómenos complejos que les ocurran, los que resultan determinantes a la hora de socializar la estrategia de intervención.</i></p>



<p>Objetivos específicos</p>	<p><i>Estas competencias específicas a cuyo desarrollo contribuye el curso son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>a) Ser capaz de diagnosticar la problemática que afecta a la víctima de violencia de género, logrando discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.</i><i>b) Lograr discriminar los diferentes intereses de las víctimas a fin de elaborar la estrategia jurídica más adecuada que busca dar solución integral a la problemática psicossociojurídica que lo afecta.</i><i>c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas aplicables al caso, tanto desde el reconocimiento de los derechos vulnerados como desde el procedimiento judicial aplicable.</i><i>d) Comprensión de los distintos aspectos psicológicos y sociales que afectan a las mujeres víctimas de violencia.</i><i>e) Ser capaz de analizar los distintos peritajes psicológicos y sociales.</i><i>f) Elaboración de una presentación escrita (demanda, contestación, requerimiento, denuncia) para la defensa judicial de los intereses de las víctimas.</i><i>g) Capacidad de representar judicialmente a la parte en un procedimiento ante la judicatura penal, civil y/o familiar, mediante la defensa de sus intereses.</i> <p><i>Además de los resultados de aprendizaje descritos, el estudiante, frente a un caso real, será capaz de enfrentar éticamente el caso; participar en entrevistas, distintos procesos y utilizar diversas fuentes.</i></p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"><i>- Violencia, género y Derechos.</i><i>- Procedimiento penal de violencia intrafamiliar y Medidas cautelares penales.</i><i>- Procedimiento de violencia intrafamiliar en sede familiar y Medidas cautelares en sede familiar.</i><i>- Peritajes en el marco de la violencia de género y familiar.</i><i>- Responsabilidad civil por violencia intrafamiliar.</i><i>- Cumplimiento de las resoluciones judiciales sobre violencia intrafamiliar y enfoque de género en las resoluciones judiciales.</i>
<p>Régimen de asistencia</p>	<p><i>Se exigirá el 90% de asistencia de las clases efectivamente realizadas, atendidas las características de la asignatura, ya que requiere del compromiso presencial del estudiante al asumir la representación judicial de casos reales.</i></p> <p><i>Por lo anterior, sólo se aceptarán 2 inasistencias, las que deberán estar debidamente justificadas, ya que tanto la asistencia como la puntualidad serán consideradas en la evaluación final.</i></p>



<p>Sistema de evaluaciones</p>	<p><i>La evaluación se centrará en el trabajo realizado por el alumno durante el semestre, especialmente en la tramitación de los casos reales asignados.</i></p> <p><i>La evaluación se realizará durante el semestre del siguiente modo:</i></p> <p><i>Se realizarán dos evaluaciones a partir del trabajo de la asignación de casos reales o simulados que se analizarán durante el curso. Cada evaluación contará con una rúbrica que será conocida por los estudiantes previo a la instancia respectiva.</i></p> <p><i>La primera nota se obtendrá de un ejercicio de análisis de elementos jurídicos de material filmico (50%). La segunda evaluación corresponde a la revisión de carpetas y evaluación del trabajo realizado en los casos asignados (50%). Esta última nota puede experimentar alguna variante en la medida de que no haya suficiente trabajo de campo que evaluar.</i></p> <p><i>La nota del semestre, que es la nota de presentación a examen (NPE), tiene una ponderación del 50% en la nota final y el examen del curso una ponderación de un 50%.</i></p> <p>La nota final de aprobación corresponderá al promedio de ambas evaluaciones.</p> <p>Modalidad del examen:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Entrega de un caso simulado a fin de que el alumno elija una alternativa de defensa del caso, la que deberá presentar de manera escrita.</i>- <i>Defensa oral de la alternativa elegida el día del examen.</i>
<p>Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i></p>	
<p>Bibliografía obligatoria</p>	<p><i>ARENAS PAREDES, Jessica (2021): Violencia intrafamiliar o doméstica en tiempos de pandemia, en Covid-19 y Derecho de Familia (Lepin y Ravetllat), Valencia, Tirant Lo Blanch.</i></p> <p><i>CASTRO CÁRDENAS, Ivonne (2017): Pericia psicológica en la detección del maltrato infantil, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i></p> <p><i>EQUIPO EDITORIAL (2013): Jurisprudencia Violencia Intrafamiliar, Santiago de Chile, Thomson Reuters.</i></p> <p><i>JARA CASTRO, Eduardo (2011): Derecho procesal de familia, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.</i></p> <p><i>LEPIN MOLINA, Cristián (2019): Código de Derecho Familiar, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i></p> <p><i>LEPIN MOLINA, Cristián (2017): Revista de Derecho de Familia, monográfico sobre Violencia de Género y Familiar, Santiago de Chile, Thomson Reuters.</i></p>



	<p><i>LEPIN MOLINA, Cristián y ARAYA PAREDES, Ignacio (2014): "Potestad cautelar del juez de familia". En: Revista de Derecho de familia, Vol. 2, Santiago de Chile, Thomson Reuters, pp. 103-130.</i></p> <p><i>MEDINA, Graciela (2013): Violencia de Género y violencia doméstica, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni.</i></p> <p><i>NÚÑEZ A., René y CORTÉS R., Mauricio (2012): Derecho procesal de familia, Santiago de Chile, Editorial Thomson Reuters.</i></p> <p><i>SEPÚLVEDA HALES, Bárbara (2020): Género y Derecho Público, Santiago de Chile, Thomson Reuters.</i></p> <p><u>Material Docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Documentos Docentes (material preparado por el profesor que se entrega a los alumnos sobre las materias tratadas). Casos y peritajes.- Jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia sobre violencia intrafamiliar, medidas cautelares, entre otros.
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">- <i>HERNÁNDEZ ZENCOVICH, José (2017): Medidas cautelares en los procedimientos de familia, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián y RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac (2021): Covid-19 y Derecho de Familia, Valencia, España, Editorial Tirant Lo Blanch.</i>- <i>NÚÑEZ A., René y CORTÉS R., Mauricio (2012): Derecho procesal de familia, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i> <p><i>Normas Legales</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.</i>- <i>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.</i>- <i>Código Penal.</i>- <i>Código Procesal Penal.</i>- <i>Código Civil.</i>- <i>Ley de Tribunales de Familia.</i> <p><i>Otros materiales</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Película. Legrand, Xavier (director), 2017, Jusqu'a la Garde/ Custodia Compartida [cinta cinematográfica], Francia: Filmaffinity.</i>2. <i>Película. Daniels, Lee (director), 2009, Precious/ Preciosa [cinta cinematográfica], Estados Unidos: Filmaffinity.</i>3. <i>Película. Bollain, Iciar (director), 2003, Te doy mis ojos [cinta cinematográfica], España: Filmaffinity.</i>4. <i>Cortometraje: Alenda, César y Alenda, José (directores), 2010, El orden de las cosas, España.</i>
SYLLABUS	



Resultados de aprendizaje	<p>Los estudiantes conocen las normas nacionales e internacionales sobre protección de las víctimas de violencia de género, los procedimientos judiciales y administrativos, los principales aspectos psicológicos y sociales; y, en definitiva, son capaces de tomar decisiones profesionales sobre la protección de los derechos de víctimas de violencia de género, desde una perspectiva psicosociojurídica.</p>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">a) Identificación de la problemática que afectan a las víctimas de violencia de género: el alumno(a) logra discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.b) Elaboración de la estrategia jurídica más adecuada: el alumno(a) busca dar solución integral a la problemática jurídica que afecta a la consultante, elaborando la estrategia jurídica pertinente a los intereses de las víctimas.c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas: el alumno(a) reconoce las normas y su aplicación práctica en la justicia de penal, civil y familia, en estas materias.d) Elaboración de presentaciones escritas: el alumno (a) redacta demandas, contestaciones, requerimientos, denuncias, recursos y escritos pertinentes a la tramitación de procedimientos judiciales señalados.e) Capacidad de representar judicialmente en defensas orales: el alumno logra realizar audiencias preparatorias y de juicio en procedimientos ordinarios y especiales ante instancias administrativas y judiciales, con desplante y manejo de los hechos y el derecho.f) Manejo de aspectos psicológicos, sociales, evaluaciones, peritajes y terapias de reparación.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado.</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>Los(as) alumnos(as) deberán presentar los casos que se les han asignado, habiendo identificado previamente el conflicto psicosociojurídico y definido la línea de defensa, en base a la estrategia jurídica y fáctica más idónea a la situación planteada. Dicho planteamiento debe ser expuesto a sus pares y al equipo docente para su evaluación, motivando a sus compañeros a efectuar nuevos aportes y a discutir los expuestos, para la solución del conflicto presentado.</p>

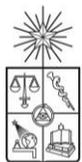


CLÍNICA JURÍDICA II
SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR
PROFESOR MARCELO OYHARCABAL FRAILE
RICARDO PÉREZ DE ARCE MOLINA
(Martes y jueves)

Clase 1 Martes 8 de agosto	Presentación Curso. Programa, Syllabus y evaluaciones.
Clase 2 Jueves 10 de agosto	Derecho, género y violencia. Material: Género y Derecho público
Clase 3 Jueves 17 de agosto	Evolución de los derechos de la mujer. Material: Evolución de los derechos de la mujer
Clase 4 Lunes 22 de agosto	Normativa internacional y nacional. Material: Convenciones y LTF. Informe escrito y desempeño en debate
Clase 5 Jueves 24 de agosto	Normativa internacional y nacional. Material: Convenciones y LTF. Informe escrito y desempeño en debate
Clase 6 Martes 29 de agosto	Procedimiento especial de VIF en Tribunales de Familia
Clases 7 Jueves 31 de agosto	Control de estado de casos vigentes y análisis de estrategia específica y general.
Clase 8 Martes 5 de septiembre	Peritajes, evaluaciones y terapias. Análisis de casos y elaboración de informe.
Clase 9 Jueves 7 de septiembre	Elementos penales de la Violencia Intrafamiliar Material: CP, CPP y texto de Winter. Prof. Mg. Marcelo Oyharcabal Fraile.
Clase 10 Jueves 21 de septiembre	Delitos de maltrato de violencia intrafamiliar y de maltrato psicológico habitual. Material: CP, CPP y texto de Winter.
Clases 11 Martes 26 de septiembre	Delitos de maltrato habitual. Medidas cautelares en sede penal. Prof. Mg. Marcelo Oyharcabal Fraile.
Clases 12 Jueves 28 de septiembre	Elementos prácticos de tramitación electrónica. Prof. Mg. Belén Lama Gálvez
Clase 13 Martes 3 de octubre	Delito de Femicidio Material: CP, CPP y texto de Winter. Prof. Mg. Marcelo Oyharcabal Fraile.



Clase 14 Jueves 5 de octubre	Violencia intrafamiliar.
Clase 15 Martes 10 de octubre	Vulneración de personas mayores y violencia de género e intrafamiliar
Clase 16 Jueves 12 de octubre	Medidas cautelares en sede de familia. Control evaluado.
Clase 17 Martes 17 de octubre (Fecha puede variar a lunes 16)	Tipos de violencia de género Prof. Dra. María Isabel Salinas
Clase 18 Jueves 19 de octubre	Elementos operativos de la Red Mejor Niñez y la Medida de Protección Administrativa
Clase 19 Martes 24 de octubre (Fecha puede variar a lunes 23)	Peritajes evaluaciones y terapias. Psicóloga Dra. María Isabel Salinas
Clase 20 Jueves 26 de octubre	Vulneración de niños, niñas y adolescentes y violencia de género e intrafamiliar
Clase 21 Martes 31 de octubre	Vulneración de niños, niñas y adolescentes y violencia de género e intrafamiliar
Clase 22 Jueves 2 de noviembre	Clase práctica. Análisis de casos. Exposiciones de trabajo cine y Derecho
Clase 23 Martes 7 de noviembre	Clase práctica. Análisis de casos. Exposiciones de trabajo cine y Derecho
Clase 20 Jueves 9 de noviembre	Actividad de cierre
Por definir	Revisión de Carpetas
Examen	EXAMEN CLÍNICA



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

Resumen evaluaciones: Nota de presentación

Evaluación	Fecha	Ponderación
Revisión de Carpeta	Entrega de Informe de tramitación y análisis final del caso asignado	50%
Trabajos en grupo	Trabajo Cine y Derecho	50%